



ING. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE
LAS FLORES 124, COL CENTRO
SOMBRETE, ZAC.
QUPJ880218UP0

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS DEL
CONTRATO NÚMERO 001/PRODDER/COLECTOR/ALAMEDA/2020.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula Decima del contrato 001/PRODDER/COLECTOR/ALAMEDA/2020.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Juan Aldama, siendo las 11:00 horas, del día 15 de Junio del año en curso, situados en el barrio de las flores, Juan Aldama.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Social, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. Manuel Celaya Arredondo; y por Constructora JQ, el Ing. Jesús Manuel Quirino Puente, en lo sucesivo "EL CONTRATISTA" y Superintendente de Construcción..

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 135 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

*CONSTRUCCION DE COLECTOR DE 20" EN CALLE PROLONGACION ALAMEDA,
BARRIO LAS FLORES, JUAN ALDAMA, ZAC.*

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe con IVA
001/PRODDER/COLECTOR/ALAMEDA/2020	\$ 506,742.00
Importe total contratado	\$ 506,742.00



000001



ING. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE
LAS FLORES 124, COL CENTRO
SOMBRETERE, ZAC.
QUPJ880218UP0

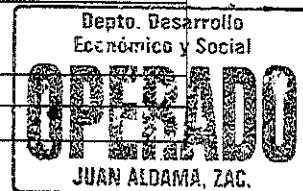
V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
001/PRODDER/COLECTOR/ALAMEDA/2020	20/MAY/21	17/JUN/21	20/MAY/21	14/JUN/21	27 DIAS

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deduciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
001/PROD DER/COLECTOR/ALAMEDA/2020	PRIMERA ESTIMACION	20/MAY-30/MAY	\$218,423.28		\$253,371.00	
	SEGUNDA ESTIMACION (FINIQUITO)	01/JUN-14/JUN	\$218,423.28		\$253,371.00	
Importe Total de Estimaciones			\$ 436,846.56		\$ 506,742.00	



De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deduciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones				<i>(41 saldo total a pagar)</i>	

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

000002

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 137 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos: